



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

Fecha: 30 de noviembre de 2025

CONTRATANTE: CASA MUNICIPAL DE LA CULTURA DE CALDAS (ANTIOQUIA)

CONTRATISTA: DAVID CANO RESTREPO

OBJETO: “Apoyo a la gestión como monitor de trompeta de la Casa Municipal de la Cultura de Caldas Antioquia”.

VALOR TOTAL: Siete millones de pesos (\$7.000.000)

DURACIÓN: Ciento cinco (105) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

FECHA DE INICIO: 09 de septiembre de 2025

FECHA DE TERMINACIÓN: 23 de diciembre de 2025

Con el objeto de realizar el seguimiento al avance de la ejecución del contrato No CD 053 de 2025, se presenta el informe parcial de supervisión, del contrato referido, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulan la materia.

INFORME TÉCNICO

De acuerdo con el informe de actividades presentado por el contratista, la verificación de documentación y de evidencias de actividades desarrolladas durante el periodo; se presenta el avance técnico:

- **El contratista elabora y entrega un plan de trabajo mensual, con actividades orientadas al cumplimiento de la presente contratación.**

Durante el mes de noviembre se mantuvieron los tres grupos de formación: **semillero, banda juvenil y banda de avanzados**, continuando con el plan pedagógico establecido para el cierre del proceso formativo.

En el **semillero**, se trabajó la **escala de Do mayor completa**, aplicando diferentes articulaciones y ejercicios de lectura rítmica. Además, se introdujo el estudio de las **siete posiciones de la trompeta**, fortaleciendo la técnica básica y el reconocimiento del instrumento.

En la **banda juvenil**, se continuó el montaje del repertorio para el **concierto de clausura**, reforzando la **escala cromática en toda su extensión** y el trabajo técnico de respiración, articulación e interpretación colectiva.

En la **banda de avanzados**, se abordaron **nuevas obras** para el concierto de clausura y la **retreta de noviembre**, haciendo énfasis en la lectura musical, la precisión rítmica y la proyección sonora.

- **El contratista apoya el seguimiento y participar en los ensayos programados (seccionales, parciales y generales) requeridos para el desarrollo del proceso formativo, entregando constancias de participación con soportes.**

Durante el mes de noviembre se participó activamente en los ensayos seccionales y generales de la **Banda Sinfónica Municipal de Caldas**, enfocados en la preparación de los eventos institucionales de cierre de año.

Los principales eventos fueron:

Concierto de Clausura de la Escuela de Música, realizado el **27 y 28 de noviembre de 2025**, en el cual participaron los tres grupos de formación.

Retreta Municipal, realizada el **30 de noviembre de 2025** en el Parque Principal de Caldas, con repertorio alusivo al cierre de temporada.

En cada ensayo se reforzaron aspectos de afinación, empaste, articulación y dinámica grupal.





INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

- **El contratista diligencia oportunamente las fichas de seguimiento, evaluación y asistencia de todos y cada uno de los alumnos a su cargo, en los procesos de formación artística según el objeto contractual.**

Se registraron **17 estudiantes activos**, sin nuevos ingresos ni casos de deserción durante el mes.

- **El contratista diseña y ejecuta clases, talleres o encuentros formativos con enfoque práctico y metodologías activas, conforme al cronograma técnico propuesto, garantizando la entrega de evidencias que respalden su ejecución.**

Durante el mes se realizaron clases orientadas al fortalecimiento técnico e interpretativo de los estudiantes, aplicando metodologías activas en la práctica individual y colectiva.

Con los tres grupos se trabajó en la **lectura rítmica** y la **interpretación aplicada al repertorio**. Se introdujeron **nuevas técnicas de respiración** para optimizar el control de aire y la proyección sonora. El proceso permitió consolidar las habilidades adquiridas a lo largo del año y preparar a los estudiantes para las presentaciones de clausura.

- **El contratista presta informe mensual de la base de datos de los estudiantes activos y su respectiva deserción.**

Se presentó a la coordinación de la Casa de la Cultura el informe consolidado de estudiantes de trompeta correspondiente al mes de noviembre, registrando **17 estudiantes activos** y sin casos de deserción.

- **El contratista asiste a las reuniones de coordinación y seguimiento a las que sea convocado, siempre que estén relacionadas con el objeto contractual, dejando constancia de participación mediante acta o lista de asistencia.**

Durante el mes de noviembre se realizó una reunión de planeación para definir la logística de la clausura de la escuela de música.

- **El contratista apoya en la difusión de la agenda Cultural mensual, así como los encuentros creativos, festivales, concursos, entre otros.**

Durante el mes de noviembre se apoyó activamente la difusión cultural en redes sociales de la Casa Municipal de la Cultura, compartiendo información sobre las actividades y eventos institucionales, especialmente los relacionados con el concierto de clausura y las presentaciones de fin de año.

- **El contratista realiza las demás actividades que le sean asignadas por la supervisión del contrato y/o director de la Casa Municipal de la Cultura.**

Durante el mes de noviembre se realizaron labores asignadas por la dirección de la Casa de la Cultura relacionadas con la **mudanza y organización de los instrumentos** desde la Escuela de Música hacia el Centro Cultural, apoyando la disposición y acondicionamiento de los espacios de ensayo y almacenamiento.

Con base en la verificación documental y física realizada, el contratista ha **cumplido satisfactoriamente** con las obligaciones contractuales correspondientes al periodo evaluado. No se evidencian incumplimientos.

Nivel de Ejecución del contrato: 78.10 %

INFORME ADMINISTRATIVO: No existe observaciones respecto a las actividades realizadas y enumeradas en el informe técnico.





INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

Período de cotización (mes)	No de planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
Septiembre	79939043	\$178.000	\$227.800	\$7.500	\$413.300
Octubre	80595741	\$178.000	\$227.800	\$7.500	\$413.300
Noviembre	81889498	\$178.000	\$227.800	\$7.500	\$413.300

INFORME FINANCIERO

CDP	COMPROMISO	DEPENDENCIA	PERIODO	VALOR FACTURADO	SALDO
311	313	Casa Municipal de la Cultura	(Desde el 09 de septiembre de 2025 hasta el 30 de septiembre de 2025)	\$1.466.667	\$5.533.333
311	313	Casa Municipal de la Cultura	(Desde el 01 de octubre de 2025 hasta el 30 de octubre de 2025)	\$2.000.000	\$3.533.333
311	313	Casa Municipal de la Cultura	(Desde el 01 de noviembre de 2025 hasta el 30 de noviembre de 2025)	\$2.000.000	\$1.533.333

INFORME JURÍDICO

Cumple con la documentación jurídica requerida.

Una vez evidenciado el avance técnico, financiero y los demás aspectos señalados del contrato, el suscrito supervisor autoriza el pago parcial por valor de DOS MILLONES DE PESOS ML (**\$2.000.000**)

Caldas Antioquia, 30 de noviembre de 2025

Adriana T.

LUZ ADRIANA TABORDA OSPINA
No. De cédula: 32.111.364





RECIBO A SATISFACCIÓN

Caldas, Antioquia. 30 de noviembre de 2025

LUZ ADRIANA TABORDA OSPINA, en calidad de supervisora, hago constar que recibí a satisfacción las actividades realizadas por el contratista **DAVID CANO RESTREPO** comprendidas entre el **01 de noviembre al 30 de noviembre de 2025**, correspondiente a la cuenta de cobro **No 03**, de acuerdo a las actividades del contrato de prestación de servicios N.º **CD-053 DE 2025**, que tiene como Objeto: **APOYO A LA GESTIÓN COMO MONITOR DE TROMPETA DE LA CASA MUNICIPAL DE LA CULTURA DE CALDAS ANTIOQUIA**.

La cuenta de cobro o factura por valor de **DOS MILLONES DE PESOS ML (\$2.000.000)**, se realiza con cargo al artículo presupuestal N.º **3.2.3.2.02.02.009.001343**

Además, certifico que los documentos:

Informe Mensual	✓	Novedades	✓
Evidencias	✓	Control de Asistencia	✓
Planilla Seguridad social	✓	Horario de Clases	✓
Cuenta de cobro	✓	Inventarios	<input type="checkbox"/>

Anexos al contrato se encuentran a la orden del día.

Adriana T.

LUZ ADRIANA TABORDA OSPINA
SUPERVISORA

Casa Municipal de la Cultura, Caldas Antioquia

NIT. 800.185.741

Teléfono. 604 401 7301 - 604 378 8500 **ext. 2**

Email: direccion@culturacaldascaldas.gov.co
comunicaciones@culturacaldascaldas.gov.co
<https://culturacaldas.gov.co/>



Alcaldía de Caldas